

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código :	20603013639	Fecha de envío :	26/11/2023
Nombre o Razón social :	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:34:53

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Requisitos de Calificación:

Precisar que se considera como experiencia del postor: Suministro de UPS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13.5 **Literal:** - **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta se incluirá como bienes similares Venta y/o Suministro e Instalación de UPS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en la seccion B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

DICE:

Se consideran bienes similares a los siguientes:

Soluciones de implementación de Sistemas de UPS, Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de Sistemas de UPS.

DEBE DECIR:

Se consideran bienes similares a los siguientes:

Soluciones de implementación de Sistemas de UPS, Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de Sistemas de UPS, Venta y/o Suministro e Instalación de UPS.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 26/11/2023

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

DICE

Seguridad OT IOT: La integración de la gestión de los equipos adquiridos a través de la interface Ethernet debe de cumplir con los estándares y recomendaciones de seguridad para la red operativa OT de HIDRANDINA para la operación IEC 62443 ó UL 2900-1 como

Este requisito no tiene nada que ver con el propósito principal de la entidad que es suministrar energía ininterrumpida. Este requisito se está señalando más bien para restringir la pluralidad de postores y especificar a la marca Eaton.

En pro de una pluralidad de postores se solicita a la entidad que este requisito sea opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado en Seguridad OT IOT en lo que respecta al alcance operativo será opcional

En la seccion de Alcance opeativo del item 8.3 ALCANCE DEL PROYECTO:

DICE:Seguridad OT IOT: La integración de la gestión de los equipos adquiridos a través de la interface Ethernet debe de cumplir con los estándares y recomendaciones de seguridad para la red operativa OT de HIDRANDINA para la operación IEC 62443 ó UL 2900-1 como complemento en la implementación de las normas ISO 27001 para seguridad de la información.

DEBE DECIR:

Seguridad OT IOT (Opcional): La integración de la gestión de los equipos adquiridos a través de la interface Ethernet debe de cumplir con los estándares y recomendaciones de seguridad para la red operativa OT de HIDRANDINA para la operación IEC 62443 ó UL 2900-1 como complemento en la implementación de las normas ISO 27001 para seguridad de la información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el acapite 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA en la seccion Puerto Ethernet:

DICE:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1.

DEBE DECIR:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1 (Opcional).

En el acapite 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA en la seccion Puerto Ethernet:

DICE:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1.

DEBE DECIR:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1 (Opcional).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 26/11/2023

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Para UPS TIPO 1.

DICE:

Corriente de cargador de baterías 13A

CONSULTA:

Cada fabricante de UPS define su capacidad de corriente de baterías en función de la cantidad de baterías, por ejemplo un UPS con 16 baterías utiliza más corriente que un UPS de 40 baterías, por tanto este requisito es restrictivo ya que depende del diseño propio de cada fabricante. Para fines de una libre competencia solicitamos a la entidad que cada fabricante indique su capacidad de corriente o al menos confirme el tiempo de carga solicitado.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para fines de una libre competencia el fabricante podrá indicar su capacidad de corriente o al menos confirme el tiempo de carga; siempre y cuando la corriente del cargado de baterías debe tener como mínimo 13 Amperios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Fecha de envío : 26/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Para UPS TIPO 1

DICE:

RANGO TESIÓN ENTRADA 175V a 275V (a plena carga)

CONSULTA:

algunos fabricantes especifican este valor en tensión Línea Línea, se solicita a la entidad precisar que la ficha puede indicar también 302 a 475V (a plena carga en Línea-Línea o 175V a 275V Línea-Neutro)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el rango de Tensión de Entrada del UPS 01 debe ser de 175V a 275V o 302 a 475V (a plena carga en Línea-Línea) o 175V a 275V (Línea-Neutro)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la clausula 11.1. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 01 -15KVA, en el campo: Rango de tensión:

DICE:

175V a 275V (a plena carga)

DEBE DECIR:

175V a 275V (a plena carga) o 302 a 475V (a plena carga en Línea-Línea) o 175V a 275V (Línea-Neutro)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Fecha de envío : 26/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

PARA UPS TIPO 1

DICE: Eficiencia 96%

CONSULTA: En Pro de una pluralidad mayor de postores solicitamos se permita también equipos con eficiencia de 95%

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los equipos solicitados seran instalados como respaldo para equipos criticos en la entidad por lo que se requiere contar con eficiencia de 96% o superior.

El valor especificado de este parámetro define la calidad de la electrónica de Potencia del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Fecha de envío : 26/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

PARA UPS TIPO 01

DICE RUIDO: Menor a 60dB a 1 mt del equipo

CONSULTA:

En pro de una mayor pluralidad de postores se solicita se permita también a 62 dB a 1 metro

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** -

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la consulta.

- Ruido audible: Menor a 62dB a 1 mt del equipo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la clausua 11.1. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 01 -15KVA, en el campo: Ruido Audible:

DICE:

Menor a 60dB a 1 mt del equipo

DEBE EDCIR:

- Menor a 62dB a 1 mt del equipo

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Fecha de envío : 26/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Dice:

La tarjeta de red Deberá soportar los siguientes protocolos: HTTP, HTTPS , TLS , SNMP V1, SNMP V3,SMTP, NTP, TFTP, IP v6 Telnet, CLI, SSH.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

se especifican parámetros que no se utilizan, solicitamos precisar sólo lo requerido por la entidad

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, dicho requerimiento es para cada conexión de Datos:

HTTPS: Navegador seguro.

TLS : Cifrado de Datos.

SNMPv1 : Monitoreo a Herramienta disponible.

SNMPV3:Monitoreo a Herramienta vigente en mercado.

NTP: Conexión a NTP Server.

TFTP: Para actualización de Software de UPS

IPv6: Protocolo para migración exigida a Entidades.

Telnet, SSH: Accesos remotos Estandar.

CLI: Acceso local Estándar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 26/11/2023

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Para UPS TIPO 02 y 03

DICE Rango de Tensión Entrada:

160 ¿ 300 VAC a plena carga

CONSULTA:

Dado que en la red no existen voltajes que superen siquiera 250VAC, solicitamos permitirme rango de tensión de entrada a de 160 hasta 288VAC, se recomienda además a la entidad no permitir excesivos voltajes ya que si existiera una transferencia a bypass, éstos pueden dañar las cargas críticas .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptaran equipos UPS que tenga rango de tensión de entrada de 160 a 280VAC a plena carga o superior para los equipos UPS Tipo 02 y Tipo 03

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las clausula 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 - 10KVA y en la clausual 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA; en el campo: Rango de tensión:

DICE:

160 ¿ 300 VAC a plena carga

DEBE DECIR:

160 ¿ 280 VAC a plena carga

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Fecha de envío : 26/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Para UPS TIPO 02 y 03

DICE THDI menor o igual a 3% para carga lineal y menor o igual a 5% para carga no lineal

En Pro de una Pluralidad de postores Se solicita se permita THDI menor a 4% para carga lineal o no lineal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado.

Los parámetros solicitados de THDI requeridos, son los indispensables para asegurar una calidad de energía adecuada, porque al UPS se han de conectar equipos servidores con información crítica de la entidad, que requieren una alimentación eléctrica de calidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 26/11/2023

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Para UPS TIPO 02 y 03.

Dice: Eficiencia hasta 96%

En pro de pluralidad de postores se solicita se permita desde 95% modo Online y 98% modo Eco

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los equipos solicitados serán instalados como respaldo para equipos críticos en la entidad por lo que se requiere contar con eficiencia de 96% o superior. El valor especificado de este parámetro define la calidad de la electrónica de Potencia del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 26/11/2023

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Para UPS TIPO 02 y 03

Dice:

Corriente de carga 12A, configurable desde pantalla

CONSULTA:

Este requisito es restrictivo, este valor en los UPS puede ser configurable desde pantalla o desde laptop mediante comunicación serial, o por defecto a 12A

Se solicita de corriente de cargador pueda ser configurable desde panel, laptop o de fábrica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido sobre la capacidad del cargador del UPS: 12 Amperios, pueden ser configurado desde pantalla o a través de comunicaciones serial, para asegurar que el UPS cuente con un cargador amplio que pueda soportar un incremento de bancos de baterías o capacidad de las mismas, para posibles aumentos de autonomía a futuro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los acapites:

11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA

11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA

DICE:

Corriente de Carga: Hasta 12A (mínimo).

Así mismo, este parámetro debe ser configurable por pantalla LCD.

DEBE DECIR:

Corriente de Carga: 12A (mínimo).

Así mismo, este parámetro puede ser configurable por pantalla LCD (panel) y/o comunicación a través de puerto serial.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 26/11/2023

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Para UPS TIPO 02 y 03

Dice: Ruido < 56dB

Consulta: en pro de una pluralidad de postores se solicita se permita < 58dB

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: -

Literal: -

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente.

Se permitirá:

- Ruido audible: < 58dB

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los acapites:

11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA

11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA

DICE:

- Ruido audible: < 56dB

DEBE DECIR

- Ruido audible: < 58dB

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 26/11/2023

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Para SISTEMA DE BANCOS DE BATERIAS- TIPO 01, TIPO 02 Y TIPO 03

Dice:

Las baterías utilizadas en los bancos de batería deberán contar con certificaciones ISO45001, ISO50001, ISO17025; así como la declaración ROHS de restricción de sustancias peligrosas. La documentación debe ser presentada a la entrega del bien.

CONSULTA:

Los certificados ISO son brindados a las empresas por su proceso de operación, no es un certificado de producto como CE ó UL, el exigir este requerimiento restringe la pluralidad de postores, solicitamos a la entidad se considere esto como opcional ya que un ISO 45001 es una certificación de Sistema de Gestión de Seguridad, ISO 50001 Certificación de Sistema de Gestión Energética, ISO 17025, es una Certificación para Laboratorios de Ensayos.

Sería más conveniente para la entidad exigir un ISO 9001 por ejemplo a la empresa contratista por ejemplo para garantizar su servicio de calidad, en vez de exigir esto al fabricante ya que no suma al servicio requerido, sino más bien restringe la pluralidad de postores.

En Pro de una pluralidad de postores, se solicita a la entidad se retire estos requisitos restrictivo y se exija certificaciones que aseguren su calidad como CE o UL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las certificaciones solicitadas son necesarias a fin de asegurar el adecuado funcionamiento en las instalaciones de la entidad, sin afectar el entorno y salud de los trabajadores, por lo que se requiere que las empresas fabricantes de las baterías ofertadas cumplan con las certificaciones solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20603013639

Fecha de envío : 26/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 23:34:53

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

PARA UPS TIPO 1

Dice: THDV ¿1% con carga lineal y ¿3% con carga no lineal.

CONSULTA: En Pro de una pluralidad de postes se solicita se permita THDV menor 1% con carga lineal y menor a 5.5% con carga no lineal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: -

Literal: -

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que no se aceptaran THDV con carga no lineal menor a 5.5%, el parámetro solicitado THDV de ¿3% requerido son los maximos necesarios para asegurar una calidad de energía adecuada a fin de proteger los equipos servidores y de comunicaciones que contienen información crítica de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20601441161

Nombre o Razón social : TESLA CORPORATION E.I.R.L.

Fecha de envío : 27/11/2023

Hora de envío : 00:01:54

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Señores COMITÉ DE SELECCIÓN

Se ha encontrado en varias especificaciones del presente concurso que se está favoreciendo y direccionando este proceso a equipos UPS marca EATON modelo 9SX, tarjetas de monitoreo SNMP marca EATON, baterías marca CSB, todas estas marcas que comercializa la empresa ELISE S.A.C.

Se detalla:

Especificaciones en bases técnicas son exactamente iguales a la ficha técnica de UPS marca Eaton modelo 9SX con ficha técnica en: <https://www.elise.com.pe/wp-content/uploads/2020/06/01Eaton-9SX-15-20KW-UPS.pdf>

Tarjeta de red:

https://www.eaton.com/content/dam/eaton/services/distributed-services-partners-emea-logo-en-us/distributed-services-docs/remote-monitoring-application-guide-external-en-us_V2.pdf

BATERIAS:

<https://www.elise.com.pe/productos/csb-hr-varias-capacidades/>

Especificaciones que se han indicado tal cual el modelo indicado y que restringen la pluralidad de marcas y que deberían retirarse:

TIPO 01

Rango de tensión de entrada

Cargador capacidad de carga

THDI

THDv

Eficiencia

Panel Frontal

Ruido

TIPO 02 Y 03

Rango de tensión de entrada

Cargador capacidad de carga

THDI

Eficiencia

THDv

Panel Frontal

Sensor de Gravedad de Pantalla

Puerto Ethernet con IEC 62443 o UL 2900-1

Ruido

BANCO DE BATERÍAS

Certificaciones ISO 45001, 50001 Y ISO 17025

Se recomienda a la entidad retirar estos requisitos para no DIRECCIONAR este proceso a la única empresa que cumplen con todos estos requisitos ya que se estaría vulnerando el Principio de Libre Concurrencia y Competencia de la Ley de Contrataciones del Estado y se estaría cometiendo el delito de COLUSIÓN que sanciona

al funcionario público que acuerda

favorecer a un particular en

cualquier etapa de una contratación con el Estado.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Libre Concurrencia y Competencia de Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la marca de UPS EATON y baterías CSB, la comercializa mas de una empresas en Perú y no solo la empresa ELISE. Adicionalmente y según el estudio de mercado, se confirma la pluralidad y concurrencia de postores con mas de una marca que cumplen los requisitos establecidos, en concordancia con lo que indica la normativa vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

PARAMETROS GENERALES DE UPS - CARGADOR

Se especifica ¿Capacidad: 13 amperios¿

Este parámetro es relativo y puede variar entre fabricantes, dependiendo del voltaje de baterías que use cada marca. Algunos fabricantes trabajan con un voltaje de cargador de 240 V y otros con un voltaje de hasta 480 voltios (e incluso algunos con voltajes intermedios). Para ambos casos, una especificación de corriente de 13 amperios implicará que el 2do cargador sea el doble de robusto que el primero (doble potencia). Por tanto, el exigir únicamente por el parámetro de corriente no sería adecuado desde el punto de vista de comparación.

Con el fin de permitir equivalencia en la exigencia, solicitamos se indique los vatios exigidos del cargador, caso contrario permitir una corriente de cargador, configurable por pantalla LCD del UPS, hasta un máximo de 8 amperios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido sobre la capacidad del cargador del UPS puede ser configurada desde la pantalla LCD del UPS, considerando como mínimo 13 Amperios, para asegurar que el UPS cuente con un cargador amplio que pueda soportar un incremento de bancos de baterías o capacidad de las mismas, para posibles aumentos de autonomía a futuro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

PARAMETROS DE SALIDA DE UPS ¿ THD V

Se especifica ¿THDV : ¿1% con carga lineal y ¿3% con carga no lineal.¿

Con el fin de permitir mayor pluralidad de postores y dada la capacidad del UPS, solicitamos se permita THDV : ¿2% con carga lineal y ¿4% con carga no lineal , en concordancia con la exigencia de los mismos parámetros en los UPS TIPO 2 y TIPO 3.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que no se aceptaran THDV con 2% con carga lineal y tampoco con 4% con carga no lineal, el parámetro solicitado THDV de ¿1% con carga lineal y ¿3% con carga no lineal, son los maximos necesarios para asegurar una calidad de energía adecuada a fin de proteger los equipos servidores y de comunicaciones que contienen información crítica de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

PARAMETROS DE SALIDA DE UPS - SOBRECARGA

¿ Se especifica sobrecarga permisible: hasta 120% por 10 minutos y 150% por 01 minuto.

Estas capacidades de sobrecarga son demasiado altas mirando no solo las características del UPS, sino del sistema en su conjunto. El solicitar que el UPS soporte 20% más de su capacidad durante 10 minutos o 50% más de su capacidad por 1 minuto, no está considerando el comportamiento en conjunto del Centro de Datos o sistema que respalda el UPS.

Pues estos incrementos de sobrecarga, implicaría también que el resto de componentes tengan el sobredimensionamiento indicado. El que el UPS soporte una sobrecarga tan alta, tendrá como consecuencia la apertura de interruptores en el tablero de distribución o quizás en el tablero principal, pues se está permitiendo trasladar esta sobrecarga a los equipos previos al UPS, pudiendo afectar la instalación en su conjunto. En ese sentido, los tiempos de sobrecarga, están previstos para situaciones de eventos de corta duración en contraste con los tiempos exigidos.

Solicitamos al Comité Especial se permita tomar en consideración los siguientes parámetros, los cuales son acordes con las buenas prácticas y recomendaciones de los fabricantes:

Sobrecarga: hasta 105%: régimen continuo; de 106 ~ 125%: 2 min.; 126 ~ 150%: 30 sec; > 150%: 200ms

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los datos requeridos en el parámetro de salida de UPS (sobrecarga) se requiere lo siguiente:

- Sobrecarga 10 min al 120% y 1min al 150% de carga o

- Sobrecarga Continuo al 105%, 10min al 120% de carga y 1min al 150%.

Los rangos de sobrecarga definen la Robustez de la Etapa de Salida del UPS que aseguren la vida útil del Equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El el acapite 11.1. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 01 -15KVA

En la seccion de sobrecarga:

DICE:

10 min al 120% y 1min al 150% de carga

DEBE DECIR:

- 10 min al 120% y 1min al 150% de carga o

- Continuo al 105%, 10min al 120% de carga y 1min al 150%.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

CONDICIONES AMBIENTALES DE OPERACION

Se especifica ¿HUMEDAD DE OPERACIÓN: 0 ¿ 95%¿

Entendemos que se refiere a HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN.

En ese caso, el exigir una humedad de 0% implica que el aire se encuentra totalmente seco. Estas condiciones de operación no son adecuadas para operación normal, por los problemas de estática.

Lo estándar es HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN desde 5% hasta 95%. En ese sentido, solicitamos al comité modificar la especificación del parámetro a:

¿HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN: 5 ¿ 95%¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptará como parámetro de Humedad Relativa, valores de operación de 5% hasta 95% sin condensación o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el ítem 11.1. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 01 -15KVA, en el parámetro de Humedad de operación:

DICE:

- 0% hasta 95% sin condensación

DEBE DECIR:

- 5% hasta 95% sin condensación o superior

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

INTERFAZ Y PUERTOS ¿ PANEL DE MONITOREO DEL UPS

Se especifica ¿El UPS contará con una pantalla touch screen a color LCD¿

Este tipo de funcionalidad Touch Screen por el tamaño de la pantalla es innecesaria, es demasiado especifica y direcciona el equipo a una marca en particular, por ello solicitamos al Comité Especial considere el enunciado de ¿TOUCH SCREEN A COLOR¿ como característica ¿opcional¿ y se exija, como mínimo, pantalla LCD, lo cual permitirá mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, considerando que las funciones de la pantalla LCD Táctil son características mínimas requeridas para UPS. y están disponibles en equipos modernos en el mercado.

Se requiere pantalla táctil LCD color, para un mejor monitoreo y configuración en procesos de mantenimiento en sitio remoto,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

PARAMETROS GENERALES DE UPS ¿ BATERÍA Y CARGADOR

Se especifica ¿Capacidad: 12 amperios¿

Este parámetro es relativo y puede variar entre fabricantes, dependiendo del voltaje de baterías que use cada marca. Algunos fabricantes trabajan con un voltaje de cargador de 240 V y otros con un voltaje de hasta 480 voltios (e incluso algunos con voltajes intermedios). Para ambos casos, una especificación de corriente de 13 amperios implicará que el 2do cargador sea el doble de robusto que el primero (doble potencia). Por tanto, el exigir únicamente por el parámetro de corriente no sería adecuado desde el punto de vista de comparación.

Con el fin de permitir equivalencia en la exigencia, solicitamos se indique los watios exigidos del cargador, caso contrario permitir una corriente de cargador, configurable por pantalla LCD del UPS, hasta un máximo de 8 amperios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido sobre la capacidad del cargador del UPS puede ser configurada desde la pantalla LCD del UPS, considerando como mínimo 12 Amperios, para asegurar que el UPS cuente con un cargador amplio que pueda soportar un incremento de bancos de baterías o capacidad de las mismas, para posibles aumentos de autonomía a futuro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

PARAMETROS DE SALIDA DE UPS - SOBRECARGA

¿ Se especifica sobrecarga permisible: de 105 hasta 125% por 10 minutos.

Estas capacidades de sobrecarga son demasiado altas mirando no solo las características del UPS, sino del sistema en su conjunto. El solicitar que el UPS soporte 25% más de su capacidad durante 10 minutos, no está considerando el comportamiento en conjunto del Centro de Datos o sistema que respalda el UPS. Pues estos incrementos de sobrecarga, implicaría también que el resto de componentes tengan el sobredimensionamiento indicado. El que el UPS soporte una sobrecarga tan alta, tendrá como consecuencia la apertura de interruptores en el tablero de distribución o quizás en el tablero principal, pues se está permitiendo trasladar esta sobrecarga a los equipos previos al UPS, pudiendo afectar la instalación en su conjunto. En ese sentido, los tiempos de sobrecarga, están previstos para situaciones de eventos de corta duración en contraste con los tiempos exigidos.

Solicitamos al Comité Especial se permita tomar en consideración los siguientes parámetros, los cuales son acordes con las buenas prácticas y recomendaciones de los fabricantes:

Sobrecarga: hasta 105%: régimen continuo; de 106 ~ 125%: 2 min.; 126 ~ 150%: 30 sec; > 150%: 200ms

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1

Literal: 11.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los datos requeridos en el parametro de salida de UPS (sobrecarga) se requiere lo siguiente:

- Sobrecarga 105% - 125%: 10 minutos o
- Sobrecarga Continuo al 105%, y 10 minutos hasta el 125%.

Los rangos de sobrecarga definen la Robustez de la Etapa de Salida del UPS que aseguren la vida útil del Equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El el acapite 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA

En la seccion de sobrecarga- (modo linea):

DICE:

105% - 125%: 10 minutos

DEBE DECIR:

- 105% - 125%: 10 minutos o
- Sobrecarga Continuo al 105%, y 10 minutos hasta el 125%.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

CONDICIONES AMBIENTALES DE OPERACION

Se especifica ¿HUMEDAD DE OPERACIÓN: 0 ¿ 95%¿

Entendemos que se refiere a HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN.

En ese caso, el exigir una humedad de 0% implica que el aire se encuentra totalmente seco. Estas condiciones de operación no son adecuadas para operación normal, por los problemas de estática.

Lo estándar es HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN desde 5% hasta 95%. En ese sentido, solicitamos al comité modificar la especificación del parámetro a:

¿HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN: 5 ¿ 95%¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.2

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptará como parametro de Humedad Relativa, valores de operación de 5% hasta 95% sin condensación o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el acápite 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA, en la sección:

Humedad de operación:

DICE:

- 0% hasta 95% sin condensación

DEBE DECIR:

- 5% hasta 95% sin condensación o superior

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

PARAMETROS GENERALES ¿ PANTALLA (pag 23)

INTERFAZ Y PUERTOS ¿ PANTALLA (pag 24)

Se especifica ¿LCD Táctil a color (con sensor de gravedad)¿

Este tipo de funcionalidad Touch Screen por el tamaño de la pantalla es innecesaria, además de la característica de sensor de gravedad, es demasiado específica y direcciona el equipo a una marca en particular, por ello solicitamos al Comité Especial considere el enunciado de ¿Táctil con sensor de gravedad¿ como característica ¿opcional¿ y se exija, como mínimo, pantalla LCD, lo cual permitirá mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las funciones de la pantalla LCD Táctil son características mínimas requeridas para UPS, tecnología moderna disponibles en equipos UPS en el mercado actual. La características solicitada respecto al sensor de el sensor de gravedad es opcional, debido a que las condiciones de instalación de los UPS pueden variar en el tiempo, ya que de darse un cambio en la posición de la forma de instalación del UPS, este sea automatico sin intervención de personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el ítem 11.2 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA, en el parámetro de Pantalla: DICE:

- LCD Táctil a color (con sensor de gravedad).

DEBE DECIR:

- LCD Táctil a color (con sensor de gravedad opcional).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

ENTRADA ¿ RANGO DE TENSIÓN

Se especifica ¿160 ¿ 300 VAC a plena carga¿

Se solicita que los UPS soporten 36% (300 V) arriba de su voltaje nominal, porcentaje muy por encima de lo estándar (de alrededor del 25%). Con el fin de permitir mayor pluralidad de postores, solicitamos se permita el siguiente rango:

160 ¿ 280 VAC a plena carga

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se aceptaran equipos UPS que tenga rango de tensión de entrada de 160 a 280VAC a plena carga o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la clausua 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA, en el campo: Rango de tensión:

DICE:

160 ¿ 300 VAC a plena carga

DEBE DECIR:

160 ¿ 280 VAC a plena carga

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

EFICIENCIA ¿ MODO ON LINE

Se especifica Modo Online: 96%

Con el fin de permitir mayor pluralidad de postores, solicitamos se permita el siguiente rango:

Modo Online: 95.5%

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los equipos solicitados serán instalados como respaldo para equipos críticos en la entidad por lo que se requiere contar con eficiencia de 96% o superior.

El valor especificado de este parámetro define la calidad de la electrónica de Potencia del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

PARAMETROS GENERALES DE UPS ¿ BATERÍA Y CARGADOR

Se especifica ¿Capacidad: 12 amperios¿

Este parámetro es relativo y puede variar entre fabricantes, dependiendo del voltaje de baterías que use cada marca. Algunos fabricantes trabajan con un voltaje de cargador de 240 V y otros con un voltaje de hasta 480 voltios (e incluso algunos con voltajes intermedios). Para ambos casos, una especificación de corriente de 13 amperios implicará que el 2do cargador sea el doble de robusto que el primero (doble potencia). Por tanto, el exigir únicamente por el parámetro de corriente no sería adecuado desde el punto de vista de comparación.

Con el fin de permitir equivalencia en la exigencia, solicitamos se indique los watios exigidos del cargador, caso contrario permitir una corriente de cargador, configurable por pantalla LCD del UPS, hasta un máximo de 8 amperios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11.3 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido sobre la capacidad del cargador del UPS: 12 Amperios, se solicita de dicha manera, para asegurar que el UPS cuente con un cargador amplio que pueda soportar un incremento de bancos de baterías o capacidad de las mismas, para posibles aumentos de autonomía a futuro.

Del mismo modo el Parámetro de corriente asegura la Robustez de la Etapa del Cargador de los equipos, que aseguren la Vida útil del Equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

PARAMETROS DE SALIDA DE UPS - SOBRECARGA

¿ Se especifica sobrecarga permisible: de 105 hasta 125% por 10 minutos.

Estas capacidades de sobrecarga son demasiado altas mirando no solo las características del UPS, sino del sistema en su conjunto. El solicitar que el UPS soporte 25% más de su capacidad durante 10 minutos, no está considerando el comportamiento en conjunto del Centro de Datos o sistema que respalda el UPS. Pues estos incrementos de sobrecarga, implicaría también que el resto de componentes tengan el sobredimensionamiento indicado. El que el UPS soporte una sobrecarga tan alta, tendrá como consecuencia la apertura de interruptores en el tablero de distribución o quizás en el tablero principal, pues se está permitiendo trasladar esta sobrecarga a los equipos previos al UPS, pudiendo afectar la instalación en su conjunto. En ese sentido, los tiempos de sobrecarga, están previstos para situaciones de eventos de corta duración en contraste con los tiempos exigidos.

Solicitamos al Comité Especial se permita tomar en consideración los siguientes parámetros, los cuales son acordes con las buenas prácticas y recomendaciones de los fabricantes:

Sobrecarga: hasta 105%: régimen continuo; de 106 ~ 125%: 2 min.; 126 ~ 150%: 30 sec; > 150%: 200ms

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.3

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los datos requeridos en el parametro de salidad de UPS (sobrecarga) se requiere lo siguiente:

- Sobrecarga 105% - 125%: 10 minutos o
- Sobrecarga Continuo al 105%, y 10 minutos hasta el 125%.

Los rangos de sobrecarga definen la Robustez de la Etapa de Salida del UPS que aseguren la vida útil del Equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El el acapite 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 060KVA

En la seccion de sobrecarga- (modo linea):

DICE:

105% - 125%: 10 minutos

DEBE DECIR:

- 105% - 125%: 10 minutos o
- Sobrecarga Continuo al 105%, y 10 minutos hasta el 125%.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

CONDICIONES AMBIENTALES DE OPERACION

Se especifica ¿HUMEDAD DE OPERACIÓN: 0 ¿ 95%¿

Entendemos que se refiere a HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN.

En ese caso, el exigir una humedad de 0% implica que el aire se encuentra totalmente seco. Estas condiciones de operación no son adecuadas para operación normal, por los problemas de estática.

Lo estándar es HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN desde 5% hasta 95%. En ese sentido, solicitamos al comité modificar la especificación del parámetro a:

¿HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN: 5 ¿ 95%¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.3

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptará como parametro de Humedad Relativa, valores de operación de 5% hasta 95% sin condensación o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el acápite 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA, en el parametro Humedad de operación:

DICE:

- 0% hasta 95% sin condensación

DEBE DECIR:

- 5% hasta 95% sin condensación o superior

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

PARAMETROS GENERALES ¿ PANTALLA (pag 24)

INTERFAZ Y PUERTOS ¿ PANTALLA (pag 25)

Se especifica ¿LCD Táctil a color (con sensor de gravedad)¿

Este tipo de funcionalidad Touch Screen por el tamaño de la pantalla es innecesaria, además de la característica de sensor de gravedad, es demasiado específica y direcciona el equipo a una marca en particular, por ello solicitamos al Comité Especial considere el enunciado de ¿Táctil con sensor de gravedad¿ como característica ¿opcional¿ y se exija, como mínimo, pantalla LCD, lo cual permitirá mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.3

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las funciones de la pantalla LCD Táctil son características mínimas requeridas para UPS, tecnología moderna disponibles en UPS, en el mercado. La características solicitada respecto al sensor de el sensor de gravedad es opcional, debido a que las condiciones de instalación de los UPS pueden variar en el tiempo, ya que de darse un cambio en la posición de la forma de instalación del UPS, este sea automatico sin intervención de personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el ítem 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA, en el parámetro de Pantalla:

DICE:

- LCD Táctil a color (con sensor de gravedad).

DEBE DECIR:

- LCD Táctil a color (con sensor de gravedad opcional).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

ENTRADA ¿ RANGO DE TENSIÓN

Se especifica ¿160 ¿ 300 VAC a plena carga¿

Se solicita que los UPS soporten 36% (300 V) arriba de su voltaje nominal, porcentaje muy por encima de lo estándar (de alrededor del 25%). Con el fin de permitir mayor pluralidad de postores, solicitamos se permita el siguiente rango:

160 ¿ 280 VAC a plena carga

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.3

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se aceptaran equipos UPS que tenga rango de tensión de entrada de 160 a 280VAC a plena carga o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la clausua 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA, en el campo: Rango de tensión:

DICE:

160 ¿ 300 VAC a plena carga

DEBE DECIR:

160 ¿ 280 VAC a plena carga

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20511767823

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C.

Hora de envío : 01:31:50

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

EFICIENCIA ¿ MODO ON LINE

Se especifica Modo Online: 96%

Con el fin de permitir mayor pluralidad de postores, solicitamos se permita el siguiente rango:

Modo Online: 95.5%

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 11.3

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los equipos solicitados seran instalados como respaldo para equipos criticos en la entidad por lo que se requiere contar con eficiencia de 96% o superior.

El valor especificado de este parámetro define la calidad de la electrónica de Potencia del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 15:50:29

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

El entre contratante, Plazo de Entrega, en las Bases nos indican que los bienes ofertados se entregaran en un plazo máximo de 90 días calendarios. Solicitamos amablemente que este tiempo sea ajustado a 150 días calendario, esto debido a que el Covid-19 afectó la cadena de producción y suministros de muchas empresas, por lo tanto, la fabricación de los equipos requeridos tarda entre 60 días y 90 días calendarios, el transporte internacional 30 días calendarios y el desaduanaje de 10 a 15 días calendarios, favor de tomar en cuenta esta petición.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.9 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta. El tiempo requerido responde a la necesidad urgente de la entidad de contar con la protección eléctrica necesaria y no desproteger el sistema eléctrico actual, considerando la afluencia del fenómeno del niño.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 15:50:29

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

El entre contratante indica que la altura máxima de la UPS es de 3 UR, y debe ser tipo modular. Por favor aclarar dicha altura máxima, ya que son equipos modulares y en redundancia, los cuales vienen integrados a gabinetes de entre 800mm a 2000 mm de altura. Por favor indicar si requieren módulos de potencia de UPS (Repuestos) o Requiere de una UPS totalmente nueva.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 11

Literal: 11.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido son UPS nuevos del tipo rack, con una altura máxima de 3UR cada uno. La Solución del Sistema UPS debe ser completa y nueva, no se requiere repuestos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 15:50:29

Observación: Nro. 35

Consulta/Observación:

El ente contratante indica que la pantalla debe ser LCD Táctil a color (con sensor de gravedad). Por favor indicarnos mayor al detalle de este requerimiento, tamaño de la pantalla, máximos de eventos a guardar en memoria y por favor confirmar si debe ser su operación netamente táctil.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 11

Literal: 11.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido sobre la pantalla LCD táctil es responsabilidad del postor y debe cumplir con ofertar equipos que contenga la pantalla solicitada a fin de que se ilustre todos los parámetros básicos de operación del UPS; respecto al tamaño y memoria, dependerá del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 15:50:29

Observación: Nro. 36

Consulta/Observación:

El Contratista deberá instalar en el interior de los gabinetes, los siguientes equipos: UPS, transformador, bancos de baterías externos, tablero de bypass y tableros de distribución eléctrica para el arreglo Tipo01, Tipo02 y Tipo03. Por favor aclarar si estos tableros son existentes o debemos de suministrarlos, si son existentes por favor hacernos llegar los planos esquemáticos para ver sus dimensiones disponibles.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 12

Literal: 8

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los equipos: UPS, transformador, bancos de baterías externos, tablero de bypass y/o tableros de distribución deben ser instalados en los gabinetes requeridos de acuerdo a cada tipo de sistema UPS (Tipo 1, 2 y 3). Los Tableros requeridos deben ser nuevos de formato rack, tal y como se solicita en el presente requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 15:50:29

Observación: Nro. 37

Consulta/Observación:

El periodo de garantía para la solución ofertada es de TRES (03) años, modalidad ON SITE, contados a partir de la firma del ¿Acta de Conformidad de Recepción y Pruebas Operativas de cada sistema instalado y/o implementado¿. La industria para este tipo de equipos por lo habitual solo ofrecen 1 año de garantía, incluso 2 años se considera como algo inusual, con lo que 3 años sería excesivo y nos condicionarían por un tema de años de garantías que no es normal en la industria. Por lo que solicitamos amablemente disminuir el tiempo de garantía a dos (2) años.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 12

Literal: 12.4.2.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerando que son equipos a respaldar energía en lugares críticos para la operatividad de nuestro servicio de monitoreo y control SCADA, se requiere garantizar la operatividad de los mismos, por lo que se solicita un periodo de garantía de TRES (03) Años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 15:50:29

Observación: Nro. 38

Consulta/Observación:

El Gabinete de 42U servirá para alojar los UPS Tipo01, El tablero de bypass rack, banco de baterías externos y transformador de aislamiento.

Se consideran dos tableros adicionales de 4 UR de distribución eléctrica para un esquema de entrega de energía a gabinetes con doble circuito redundante con un tablero asociado a cada uno de los UPS. Por favor enviar un diagrama unifilar o esquemático de como requieren realizar la distribución de los equipos en dichos gabinetes.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 11

Literal: 11.7

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, para el sistema UPS tipo 01, se requiere dos (02) tableros de distribución de 4RU cada uno, para alimentar 06 Gabinetes mas reservas.

El diagrama unifilar será propuesto por el proveedor ganador según el diseño que proponga, y será validado por la entidad antes de su implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 15:50:29

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

¿El desmontaje de los UPS lo realizará la entidad contratante o el contratista?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el desmontaje de los equipos UPS actuales, será de responsabilidad del contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 15:50:29

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

En caso la respuesta anterior sea "el contratista", favor de indicarnos donde se entregarán los equipos desmontados y también si la entidad contratante tramitará los permisos de carga peligrosa.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la entrega de los equipos desmontados será en coordinación con los responsables TIC de cada oficina y ubicados en un espacio adecuado dentro de cada centro de datos para su posterior disposición por parte de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 15:50:29

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

El entre contratante indica "El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda" esto se aplica para casos que sean dólares americanos, en nuestro caso contamos con la nuestra experiencia que fue pagada en pesos colombianos por la tanto indicar si podemos utilizar el tipo de cambio contable que brinda la SBS. Esto dado que en la SBS no aparece un tipo de cambio venta para la moneda pesos colombianos.

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: Anexo 8

Literal: 24

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la oferta debe de ser en soles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

PARAMETROS GENERALES DE UPS - CARGADOR

Especificación: ¿Capacidad: 13 amperios¿

Indicar la capacidad de corriente de recarga es un valor relativo, cuyo impacto dependerá del bus DC con el cual opera el UPS. Por lo tanto, se solicita cambiar este requerimiento por el tiempo máximo de recarga que esperan tenga el sistema, después de una descarga profunda. Así la solución que se presente ofrecerá un beneficio real y verificable para la aplicación.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido sobre la capacidad del cargador del UPS: 13 Amperios, para asegurar que el UPS cuente con un cargador amplio que pueda soportar un incremento de bancos de baterías o capacidad de las mismas, para posibles aumentos de autonomía a futuro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

PARAMETROS DE SALIDA DE UPS ¿ THD V

Especificación: ¿ THDV : ¿ 1% con carga lineal y ¿ 3% con carga no lineal.¿

Para el rango de potencias requerido y con el fin de permitir una mayor participación, solicitamos se tenga en cuenta THDV : ¿ 3% con carga lineal y ¿ 5% con carga no lineal .

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que no se aceptaran THDV con 3% con carga lineal y tampoco con 5% con carga no lineal, el parámetro solicitado THDV de ¿ 1% con carga lineal y ¿ 3% con carga no lineal.

son los maximos necesarios para asegurar una calidad de energía adecuada a fin de proteger los equipos servidores y de comunicaciones que contienen información critica de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

PARAMETROS DE SALIDA DE UPS - SOBRECARGA

Especificación: sobrecarga hasta 120% por 10 minutos y 150% por 01 minuto.

La capacidad de sobrecarga de los UPS, está especialmente diseñada para eventos transitorios y puntualmente para aplicaciones de este tipo, puede ser contraproducente tener capacidades de sobrecarga con unos tiempos tan largos.

Se solicita que se permita tomar en consideración los siguientes parámetros:

Sobrecarga: ¿105%: Continuo; <125%: 5Min; <150%: 60Sec; ¿150%: 0,5Sec.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los datos requeridos en el parametro de salida de UPS (sobrecarga) se requiere lo siguiente:

- Sobrecarga 10 min al 120% y 1min al 150% de carga o

- Sobrecarga Continuo al 105%, 10min al 120% de carga y 1min al 150%.

Los rangos de sobrecarga definen la Robustez de la Etapa de Salida del UPS que aseguren la vida útil del Equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El acapite 11.1. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 01 -15KVA

En la seccion de sobrecarga:

DICE:

10 min al 120% y 1min al 150% de carga

DEBE DECIR:

- 10 min al 120% y 1min al 150% de carga o

- Continuo al 105%, 10min al 120% de carga y 1min al 150%.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

CONDICIONES AMBIENTALES DE OPERACION

Especificación: ¿HUMEDAD DE OPERACIÓN: 0 ¿ 95%¿

Se solicita ajustar el rango para el estándar de HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN, que es desde 5% hasta 95%.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptará como parametro de Humedad Relativa, valores de operación de 5% hasta 95% sin condensación o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el ítem 11.1. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 01 -15KVA, en el parámetro de Humedad de operación:

DICE:

- 0% hasta 95% sin condensación

DEBE DECIR:

- 5% hasta 95% sin condensación o superior

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

INTERFAZ Y PUERTOS ¿ PANEL DE MONITOREO DEL UPS

Se solicita ¿El UPS contará con una pantalla touch screen a color LCD¿

Aunque cada día está en mayor medida presente esta característica en los UPS, todavía corresponde especialmente para sistemas de alta o media-alta potencia. Por lo anterior se solicita que se habilite la participación de UPS que ofrezcan pantalla LCD. Tener en cuenta que el monitoreo de los UPS, van a permitir tener una interfaz con más detalles e información.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado.

Funciones de la pantalla LCD Táctil a color son características mínimas requeridas para UPS modernos disponibles en el mercado.

Se requiere la pantalla Táctil para el correcto monitoreo y mantenimiento en Sitio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

PARAMETROS GENERALES DE UPS ¿ BATERÍA Y CARGADOR

Especificación: ¿Capacidad: 12 amperios¿

Indicar la capacidad de corriente de recarga es un valor relativo, cuyo impacto dependerá del bus DC con el cual opera el UPS. Por lo tanto, se solicita cambiar este requerimiento por el tiempo máximo de recarga que esperan tenga el sistema, después de una descarga profunda. Así la solución que se presente ofrecerá un beneficio real y verificable para la aplicación.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido sobre la capacidad minima del cargador del UPS es de 12 Amperios, para asegurar que el UPS cuente con un cargador amplio que pueda soportar un incremento de bancos de baterías o capacidad de las mismas, para posibles aumentos de autonomía a futuro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

CONDICIONES AMBIENTALES DE OPERACION

Especificación: ¿HUMEDAD DE OPERACIÓN: 0 ¿ 95%¿

Se solicita ajustar el rango para el estándar de HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN, que es desde 5% hasta 95%.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.2

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptará como parametro de Humedad Relativa, valores de operación de 5% hasta 95% sin condensación o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el acapite 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA, en la seccion: Humedad de operación:

DICE:

- 0% hasta 95% sin condensación

DEBE DECIR:

- 5% hasta 95% sin condensación o superior

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

PARAMETROS GENERALES ¿ PANTALLA
INTERFAZ Y PUERTOS ¿ PANTALLA

Especificación: ¿LCD Táctil a color (con sensor de gravedad)¿

Aunque cada día está en mayor medida presente esta característica en los UPS, todavía corresponde especialmente para sistemas de alta o media-alta potencia. Por lo anterior se solicita que se habilite la participación de UPS que ofrezcan pantalla LCD. Tener en cuenta que el monitoreo de los UPS, van a permitir tener una interfaz con más detalles e información. El sensor de gravedad es una característica de relevancia menor, dado que prácticamente tendrá valor en el único momento en que se decida si el montaje es tipo torre o rack. Existen opciones que igualmente permiten rotar la pantalla, según el tipo de montaje y dado que es una labor de un único momento, solicitamos se pueda permitir como opción en este caso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las funciones de la pantalla LCD Táctil son características mínimas requeridas para UPS, tecnología moderna disponibles en UPS, en el mercado. La características solicitada respecto al sensor de el sensor de gravedad es opcional, debido a que las condiciones de instalación de los UPS pueden variar en el tiempo, ya que de darse un cambio en la posición de la forma de instalación del UPS, este sea automatico sin intervención de personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el ítem 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA, en el parámetro de Pantalla:

DICE:

- LCD Táctil a color (con sensor de gravedad).

DEBE DECIR:

- LCD Táctil a color (con sensor de gravedad opcional).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

ENTRADA ¿ RANGO DE TENSIÓN

Especificación: ¿ 160 ¿ 300 VAC a plena carga¿

Los rangos estándar del mercado indican variaciones entre $\pm 15\%$ o $\pm 25\%$. Se solicita permitir el siguiente rango:
160 ¿ 280 VAC a plena carga

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se aceptaran equipos UPS que tenga rango de tensión de entrada de 160 a 280VAC a plena carga o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la clausua 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA, en el campo: Rango de tensión:

DICE:

160 ¿ 300 VAC a plena carga

DEBE DECIR:

160 ¿ 280 VAC a plena carga

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

EFICIENCIA ¿ MODO ON LINE

Especificación: Modo Online: 96%

Solicitamos se permita el siguiente nivel de eficiencia: Modo Online: 95%

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los equipos solicitados seran instalados como respaldo para equipos criticos en la entidad por lo que se requiere contar con eficiencia de 96% o superior.

El valor especificado de este parámetro define la calidad de la electrónica de Potencia del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

PARAMETROS GENERALES DE UPS ¿ BATERÍA Y CARGADOR

Especificación: ¿Capacidad: 12 amperios¿

Indicar la capacidad de corriente de recarga es un valor relativo, cuyo impacto dependerá del bus DC con el cual opera el UPS. Por lo tanto, se solicita cambiar este requerimiento por el tiempo máximo de recarga que esperan tenga el sistema, después de una descarga profunda. Así la solución que se presente ofrecerá un beneficio real y verificable para la aplicación.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.3

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido sobre la capacidad del cargador del UPS debe ser minimo 12 Amperios, para asegurar que el UPS cuente con un cargador amplio que pueda soportar un incremento de bancos de baterías o capacidad de las mismas, para posibles aumentos de autonomía a futuro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

PARAMETROS DE SALIDA DE UPS - SOBRECARGA

Especificación: sobrecarga de 105 hasta 125% por 10 minutos.

La capacidad de sobrecarga de los UPS, está especialmente diseñada para eventos transitorios y puntualmente para aplicaciones de este tipo, puede ser contraproducente tener capacidades de sobrecarga con unos tiempos tan largos.

Se solicita que se permita tomar en consideración los siguientes parámetros:

Sobrecarga: hasta 105%: Continuo; de 106 ~ 125%: 2 min.; 126 ~ 150%: 30 seg.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.3

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los datos requeridos en el parametro de salidad de UPS (sobrecarga) se requiere lo siguiente:

- Sobrecarga 105% - 125%: 10 minutos o

- Sobrecarga Continuo al 105%, y 10 minutos hasta el 125%.

Los rangos de sobrecarga definen la Robustez de la Etapa de Salida del UPS que aseguren la vida útil del Equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El el acápite 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 06KVA

En la seccion de sobrecarga- (modo linea):

DICE:

105% - 125%: 10 minutos

DEBE DECIR:

- 105% - 125%: 10 minutos o

- Sobrecarga Continuo al 105%, y 10 minutos hasta el 125%.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

CONDICIONES AMBIENTALES DE OPERACION

Especificación: ¿HUMEDAD DE OPERACIÓN: 0 ¿ 95%¿

Se solicita ajustar el rango para el estándar de HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN, que es desde 5% hasta 95%.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.3

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptará como parametro de Humedad Relativa, valores de operación de 5% hasta 95% sin condensación o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el ítem 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA, en el parámetro de Humedad de operación:

DICE:

- 0% hasta 95% sin condensación

DEBE DECIR:

- 5% hasta 95% sin condensación o superior

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

PARAMETROS GENERALES ¿ PANTALLA
INTERFAZ Y PUERTOS ¿ PANTALLA

Especificación: ¿LCD Táctil a color (con sensor de gravedad)¿

Este tipo de funcionalidad Touch Screen por el tamaño de la pantalla es innecesaria, además de Aunque cada día está en mayor medida presente esta característica en los UPS, todavía corresponde especialmente para sistemas de alta o media-alta potencia. Por lo anterior se solicita que se habilite la participación de UPS que ofrezcan pantalla LCD. Tener en cuenta que el monitoreo de los UPS, van a permitir tener una interfaz con más detalles e información. El sensor de gravedad es una característica de relevancia menor, dado que prácticamente tendrá valor en el único momento en que se decida si el montaje es tipo torre o rack. Existen opciones que igualmente permiten rotar la pantalla, según el tipo de montaje y dado que es una labor de un único momento, solicitamos se pueda permitir como opción en este caso.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.3

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las funciones de la pantalla LCD Táctil son características mínimas requeridas para UPS, tecnología moderna disponibles en UPS, en el mercado. La características solicitada respecto al sensor de el sensor de gravedad es opcional, debido a que las condiciones de instalación de los UPS pueden variar en el tiempo, ya que de darse un cambio en la posición de la forma de instalación del UPS, este sea automatico sin intervención de personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el ítem 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA, en el parámetro de Pantalla:

DICE:

- LCD Táctil a color (con sensor de gravedad).

DEBE DECIR:

- LCD Táctil a color (con sensor de gravedad opcional).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

ENTRADA ¿ RANGO DE TENSIÓN

Especificación: ¿ 160 ¿ 300 VAC a plena carga¿

Los rangos estándar del mercado indican variaciones entre $\pm 15\%$ o $\pm 25\%$. Se solicita permitir el siguiente rango:
160 ¿ 280 VAC a plena carga

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.3

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se aceptaran equipos UPS que tenga rango de tensión de entrada de 160 a 280VAC a plena carga o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la clausua 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿

TIPO 03 -06KVA, en el campo: Rango de tensión:

DICE:

160 ¿ 300 VAC a plena carga DEBE DECIR:

160 ¿ 280 VAC a plena carga

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

EFICIENCIA ¿ MODO ON LINE

Especificación: Modo Online: 96%

Solicitamos se permita el siguiente nivel de eficiencia:

Modo Online: 95.5%

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los equipos solicitados seran instalados como respaldo para equipos criticos en la entidad por lo que se requiere contar con eficiencia de 96% o superior.

El valor especificado de este parámetro define la calidad de la electrónica de Potencia del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20610425799

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 18:11:55

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

PARAMETROS DE SALIDA DE UPS - SOBRECARGA

Especificación: sobrecarga de 105 hasta 125% por 10 minutos.

La capacidad de sobrecarga de los UPS, está especialmente diseñada para eventos transitorios y puntualmente para aplicaciones de este tipo, puede ser contraproducente tener capacidades de sobrecarga con unos tiempos tan largos.

Se solicita que se permita tomar en consideración los siguientes parámetros:

Sobrecarga: hasta 105%: Continuo; de 106 ~ 125%: 2 min.; 126 ~ 150%: 30 seg.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los datos requeridos en el parametro de salidad de UPS (sobrecarga) se requiere lo siguiente:

- Sobrecarga 105% - 125%: 10 minutos o

- Sobrecarga Continuo al 105%, y 10 minutos hasta el 125%.

Los rangos de sobrecarga definen la Robustez de la Etapa de Salida del UPS que aseguren la vida útil del Equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El el acapite 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 10KVA

En la seccion de sobrecarga- (modo linea):

DICE:

105% - 125%: 10 minutos

DEBE DECIR:

- 105% - 125%: 10 minutos o

- Sobrecarga Continuo al 105%, y 10 minutos hasta el 125%.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20605154841

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : MARC ENERGY & TELECOM S.A.C.

Hora de envío : 20:29:42

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en un plazo máximo de Noventa (90) días calendarios, contabilizados día siguiente de la suscripción del acta de inicio del contrato.

No se esta considerando en los plazos de entrega del equipamiento, los tiempos de fabricacion o tiempo de importacion, se pide se considere 45 dias adicionales al plazo de entrega.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 9 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta. El tiempo requerido responde a la necesidad urgente de la entidad de contar con la protección eléctrica necesaria y no desproteger el sistema eléctrico actual, considerando la afluencia del fenómeno del niño.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20605154841

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : MARC ENERGY & TELECOM S.A.C.

Hora de envío : 20:29:42

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

11.4 SISTEMA DE BANCOS DE BATERIAS

Altura total de cada Banco es de 04 UR

¿La altura total de cada banco puede ser mayor a 04 UR?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 4

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que es responsabilidad del postor ofertar equipos con alturas adecuadas para cubrir la instalación en 01 sólo gabinete, por temas de espacio, en los ambientes a instalar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20605154841

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : MARC ENERGY & TELECOM S.A.C.

Hora de envío : 20:29:42

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

11.6 TABLERO DE BYPASS

Podrain compartirnos las cargas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 6

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que esta información será proporcionada en la etapa de la instalacion de los equipos UPS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20605154841

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : MARC ENERGY & TELECOM S.A.C.

Hora de envío : 20:29:42

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

11.6 TABLERO DE BYPASS

¿Que tipo de SPD requieren, Tipo I o Tipo II?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11

Literal: 6

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se requiere que los SPD sean instalados en la parte interna del tablero Bypass del UPS, es responsabilidad del contratista instalar el tipo de SPD adecuado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 21:54:51

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 15 KVA, se solicita que soporte una configuración trifásica a monofásica y trifásica a trifásica. Siendo que, solo será utilizada una configuración al ser instalado y no se modificará pues la red eléctrica deberá estar diseñada para soportar trifásico o monofásico, no ambos, se solicita que la característica sea "trifásico a monofásico y/o trifásico a trifásico".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.1 Literal: n.a **Página: 5**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma. Se aceptará equipos UPS con configuración trifásico a monofásico y/o trifásico a trifásico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el acápite 11.1. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 01 -15KVA en la sección Configuración de UPS:

DICE:

El UPS debe tener la capacidad de configuración de: trifásico a monofásico (3/1) y trifásico a trifásico (3/3).

DEBE DECIR:

El UPS debe tener la capacidad de configuración de: trifásico a trifásico (3/3) y opcionalmente trifásico a monofásico (3/1).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 21:54:51

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 15 KVA, se solicita soportar una eficiencia del 96% en modo conversión, sin embargo, esta característica delimita al equipo redireccionándolo a una o dos marcas, impidiendo una correcta pluralidad de marcas. Por ello, se solicita aceptar una eficiencia del 93% como mínimo o equipos con mayor capacidad de potencia, para de esta manera, compensar la eficiencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.1 Literal: n.a **Página: 5**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los equipos solicitados serán instalados como respaldo para equipos críticos en la entidad por lo que se requiere contar con eficiencia de 96% o superior.

El valor especificado de este parámetro define la calidad de la electrónica de Potencia del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 21:54:51

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 15 KVA, se menciona un rango de frecuencia de 40 a 70 Hz, sin embargo, el rango en el que los equipos suelen trabajar es de 45 a 65 Hz, debido a que la fluctuación de frecuencia en la red eléctrica debe mantenerse estable por el transformador que será instalado antes que el UPS, por ello, se solicita que esta característica se modifique a "Rango de frecuencia: 45 - 65 Hz" .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.1 Literal: n.a **Página: 5**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. Se precisa que las fluctuaciones de frecuencia de la red se pueden dar, por lo cual se requiere que el rango de frecuencia sea el mayor posible, en este caso 40 a 70Hz.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 21:54:51

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 15 KVA, está siendo solicitada una pantalla LCD con funcionalidad táctil, sin embargo, dicha funcionalidad no aporta ni reduce el performance y eficiencia del equipo, por lo cual resulta ser irrelevante y delimitante para este, impidiendo una mayor pluralidad de marcas que otorgan mejores beneficios. Por esta razón, se solicita aceptar también pantallas que no tengan funcionalidad táctil, sino botones para navegación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11.1 **Literal:** n.a **Página:** 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado.

Funciones de la pantalla LCD Táctil son características mínimas requeridas para UPS modernos disponibles en el mercado.

Se requiere la pantalla Táctil para un mejor monitoreo y mantenimiento en Sitio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 21:54:51

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 10 KVA, está siendo solicitada una pantalla LCD con funcionalidad táctil, sin embargo, dicha funcionalidad no aporta ni reduce el performance y eficiencia del equipo, por lo cual resulta ser irrelevante y delimitante para este, impidiendo una mayor pluralidad de marcas que otorgan mejores beneficios. Por esta razón, se solicita aceptar también pantallas que no tengan funcionalidad táctil, sino botones para navegación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11.2 **Literal:** n.a **Página:** 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado.

Funciones de la pantalla LCD Táctil son características mínimas requeridas para UPS modernos disponibles en el mercado.

Se requiere la pantalla Táctil para un mejor monitoreo y mantenimiento en Sitio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 21:54:51

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 10 KVA, se menciona un rango de frecuencia de 40 a 70 Hz, sin embargo, el rango en el que los equipos suelen trabajar es de 45 a 65 Hz, debido a que la fluctuación de frecuencia en la red eléctrica debe mantenerse estable por el transformador que será instalado antes que el UPS, por ello, se solicita que esta característica se modifique a "Rango de frecuencia: 45 - 65 Hz" .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.2 Literal: n.a **Página: 6**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. Se precisa que las fluctuaciones de frecuencia de la red se pueden dar, por lo cual se requiere que el rango de frecuencia sea el mayor posible, en este caso 40 a 70Hz.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 21:54:51

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 10 KVA, se solicita soportar una eficiencia del 96% en modo conversión, sin embargo, esta característica delimita al equipo redireccionándolo a una o dos marcas, impidiendo una correcta pluralidad de marcas. Por ello, se solicita aceptar una eficiencia del 91% como mínimo o equipos con mayor capacidad de potencia, para de esta manera, compensar la eficiencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.2 Literal: n.a **Página: 7**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los equipos solicitados serán instalados como respaldo para equipos críticos en la entidad por lo que se requiere contar con eficiencia de 96% o superior.

El valor especificado de este parámetro define la calidad de la electrónica de Potencia del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 21:54:51

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 10 KVA, se solicita soportar una eficiencia del 98% en modo ECO, sin embargo, esta característica delimita al equipo redireccionándolo a una o dos marcas, impidiendo una correcta pluralidad de marcas. Por ello, se solicita aceptar una eficiencia del 97% como mínimo o equipos con mayor capacidad de potencia, para de esta manera, compensar la eficiencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.2 Literal: N.A **Página: 7**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. Se aclara que los equipos solicitados serán instalados como respaldo para equipos críticos en la entidad por lo que se requiere que la Eficiencia en Modo ECO 98% o superior.

El valor especificado de este parámetro define la calidad de la electrónica de Potencia del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 21:54:51

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Para el UPS de 10 KVA se está solicitando que cuente con certificaciones IEC/EN 61000-4-2, IEC/EN 61000-4-3 y IEC/EN 61000-4-4, siendo estas certificaciones de Seguridad, Performance y tipo EMC, por lo cual, se solicita aceptar certificaciones equivalentes que cumplan con estos parámetros como los son: EN62040-1-1; EN62040-2; EN62040-3.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.2 Literal: n.a **Página: 7**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente. Para los UPS de 10KVA:

Se aceptará las siguientes equivalencias:

ESD: IEC/EN 61000-4-2 o EN62040-2.

RS: IIEC/EN 61000-4-3 o EN62040-3

EFT: IEC/EN 61000-4-4 o EN62040-4.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El ítem 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA, se requiere cambiar los valores en el parámetro de Certificaciones.

DICE

ESD:IEC/EN 61000-4-2

RS:IEC/EN 61000-4-3

EFT:IEC/EN 61000-4-4

DEBE DECIR:

ESD: IEC/EN 61000-4-2 o EN62040-2.

RS: IEC/EN 61000-4-3 o EN62040-3

EFT: IEC/EN 61000-4-4 o EN62040-4

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 21:54:51

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 06 KVA, está siendo solicitada una pantalla LCD con funcionalidad táctil, sin embargo, dicha funcionalidad no aporta ni reduce el performance y eficiencia del equipo, por lo cual resulta ser irrelevante y delimitante para este, impidiendo una mayor pluralidad de marcas que otorgan mejores beneficios. Por esta razón, se solicita aceptar también pantallas que no tengan funcionalidad táctil, sino botones para navegación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.3 Literal: n.a **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado.

Funciones de la pantalla LCD Táctil son características mínimas requeridas para UPS modernos disponibles en el mercado.

Se requiere la pantalla Táctil para mejor monitoreo y mantenimiento en Sitio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 21:54:51

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 06 KVA, se menciona un rango de frecuencia de 40 a 70 Hz, sin embargo, el rango en el que los equipos suelen trabajar es de 45 a 65 Hz, debido a que la fluctuación de frecuencia en la red eléctrica debe mantenerse estable por el transformador que será instalado antes que el UPS, por ello, se solicita que esta característica se modifique a "Rango de frecuencia: 45 - 65 Hz" .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.3 Literal: n.a **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. Se precisa que las fluctuaciones de frecuencia de la red se pueden dar, por lo cual se requiere que el rango de frecuencia sea el mayor posible, en este caso 40 a 70Hz.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 21:54:51

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 06 KVA, se solicita soportar una eficiencia del 96% en modo conversión, sin embargo, esta característica delimita al equipo redireccionándolo a una o dos marcas, impidiendo una correcta pluralidad de marcas. Por ello, se solicita aceptar una eficiencia del 90% como mínimo o equipos con mayor capacidad de potencia, para de esta manera, compensar la eficiencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.3 Literal: n.a **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los equipos solicitados serán instalados como respaldo para equipos críticos en la entidad por lo que se requiere contar con eficiencia de 96% o superior.

El valor especificado de este parámetro define la calidad de la electrónica de Potencia del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:02:02

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 06 KVA, se solicita soportar una eficiencia del 98% en modo ECO, sin embargo, esta característica delimita al equipo redireccionándolo a una o dos marcas, impidiendo una correcta pluralidad de marcas. Por ello, se solicita aceptar una eficiencia del 97% como mínimo o equipos con mayor capacidad de potencia, para de esta manera, compensar la eficiencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.3 Literal: n.a **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. Se aclara que los equipos solicitados serán instalados como respaldo para equipos críticos en la entidad por lo que se requiere que la Eficiencia en Modo ECO 98% o superior.

El valor especificado de este parámetro define la calidad de la electrónica de Potencia del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 22:02:02

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Como característica del UPS de 06 KVA se está solicitando que cuente con certificaciones IEC/EN 61000-4-2, IEC/EN 61000-4-3 y IEC/EN 61000-4-4, siendo estas certificaciones de Seguridad, Performance y tipo EMC, por lo cual, se solicita aceptar certificaciones equivalentes que cumplan con estos parámetros como los son: EN62040-1-1; EN62040-2; EN62040-3.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.3 Literal: n.a **Página: 9**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente. Para los UPS de 06KVA:

Se aceptará las siguientes equivalencias:

ESD: IEC/EN 61000-4-2 o EN62040-2.

RS: IIEC/EN 61000-4-3 o EN62040-3

EFT: IEC/EN 61000-4-4 o EN62040-4.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El ítem 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA, se requiere cambiar los valores en el parámetro de Certificaciones.

DICE

ESD:IEC/EN 61000-4-2

RS:IEC/EN 61000-4-3

EFT:IEC/EN 61000-4-4

DEBE DECIR:

ESD: IEC/EN 61000-4-2 o EN62040-2.

RS: IEC/EN 61000-4-3 o EN62040-3

EFT: IEC/EN 61000-4-4 o EN62040-4

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:02:02

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Como característica del gabinete de 42 RU, solicitan que cuente con iluminarias automáticas, sin embargo, esta resulta ser una característica que no aumenta ni disminuye el performance y eficiencia del gabinete, redireccionandolo a una marca específica que cuente con dicha característica, por ello, se solicita retirar esta característica del gabinete o, en su defecto, aclarar que puede ser adicionada la luminaria automática sin ser necesariamente de la misma marca del gabinete, pues cumpliría la misma función sin condiciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.7

Literal: n.a

Página: 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la iluminación automática no es necesariamente de la misma marca del gabinete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:02:02

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

De la revision realizada al resumen ejecutivo, se indica que existe pluralidad de marcas, lo cual no es correcto. De las revisiones hechas solo la marca plug and power estaria cumpliendo para los 3 tipos de UPS solicitados de 15, 10 y 6kva. Las demas marcas señaladas no cumplen en su totalidad con las características tecnicas de los equipos. Por ejemplo la marca eaton solo cumple para el ups de 15kw, mas no para los otros modelos, para que exista pluralidad de marcas, mas de un fabricante debería tener productos que cumplan con cada modelo solicitado. Por lo expuesto solicitamos que nuestras consultas sean atendidas para realmente cumplir con la pluralidad que exige el reglamento de contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** n.a **Literal:** n.a **Página:** n.a

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que de acuerdo al estudio de mercado, se confirma la pluralidad de marcas y concurrencia de postores con mas de una marca que cumplen los requisitos establecidos, en concordancia con los establecido en la normativa vigente. Igualmente se precisa que se esta atendiendo las consultas en base a la necesidad de la entidad, considerando que los equipos UPS estaran siendo instalados en sala de datos que contienen informacion critica de la entidad, a fin de garantizar la disponibilidad de la misma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 22:02:02

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Como característica del gabinete de 22 RU, solicitan que cuente con iluminarias automáticas, sin embargo, esta resulta ser una característica que no aumenta ni disminuye el performance y eficiencia del gabinete, redireccionandolo a una marca específica que cuente con dicha característica, por ello, se solicita retirar esta característica del gabinete o, en su defecto, aclarar que puede ser adicionada la luminaria automática sin ser necesariamente de la misma marca del gabinete, pues cumpliría la misma función sin condiciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 11.8

Literal: n.a

Página: 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la iluminación automática no es necesariamente de la misma marca del gabinete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:02:02

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Se solicita aclarar si será necesaria una acometida eléctrica para cada UPS instalado, de ser así, brindar la distancia desde el tablero o punto eléctrico más cercano en cada sede para tener en cuenta los materiales a utilizar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12

Literal: n.a

Página: 12

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la acometida eléctrica a usar es la que actualmente se cuenta en los centros de datos, por lo que es responsabilidad del contratista dimensionar sus materiales considerando que dicha acometida esta en el mismo ambiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:02:02

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

"Es mencionado que ""El Contratista deberá de realizar la migración de los circuitos existentes a los gabinetes de energía."" en base a ello, se solicita brindar mayor información sobre qué circuitos deberán ser migrados y si será necesario adicionar materiales e insumos para movilizar dichos circuitos a una distancia mayor a la que se encontraban o si será en el mismo ambiente."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: d Página: 12

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los circuitos a migrar estan identificados en los tableros actuales de los centros de datos, por lo que es responsabilidad del contratista dimensionar sus materiales considerando que dichos tableros a migrar se realizarán hacia el gabinete nuevo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:02:02

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

Aclarar si se requerirá nueva canalización para las acometidas a los equipos UPS, o si se reutilizará alguna canalización ya existente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: n.a **Página: 12**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que es responsabilidad del contratista dimensionar la canalización de las acometidas existentes dentro (interno) de los ambientes donde se instalarán los UPS requeridos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:02:02

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

A fin que la entidad pueda verificar el correcto cumplimiento de los bienes ofertados en base a las EE.TT solicitadas, solicitamos a la entidad que los postores presentamos de manera obligatoria en la etapa de presentación de ofertas, las fichas técnicas de los bienes ofertados

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 2.2.1.1

Literal: e

Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Consulta, se aclara que dicha información, el contratista deberá entregar las fichas técnicas de los bienes ofertados a la entrega de los equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 22:02:02

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

A fin de contribuir a la pluralidad de postores solicitamos a la entidad aceptar como Jefe de Proyecto, a la carrera de Ing. Computación y Sistemas, siempre y cuando el profesional propuesto cumpla con los requisitos de experiencia y capacitación solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12.6.2.1

Literal: n.a

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma. Se aceptará adicionalmente como Jefe de Proyecto a profesionales en la carrera de Ing. Computación y Sistemas, siempre y cuando el profesional propuesto cumpla con los requisitos de experiencia y capacitación solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 12.6.2.1. INGENIERO JEFE DE PROYECTO (MÍNIMO 01)

DICE:

El profesional Jefe de Proyecto, responsable de la Supervisión del Proyecto y propuesto por el postor debe contar con título universitario y colegiatura mayor a ocho (08) años en Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniería Mecánica Eléctrica.

DEBE DECIR:

El profesional Jefe de Proyecto, responsable de la Supervisión del Proyecto y propuesto por el postor debe contar con título universitario y colegiatura mayor a ocho (08) años en Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniería Mecánica Eléctrica y/o Ingeniería Computación y Sistemas.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:02:02

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

Dado que el presente procedimiento de selección es una adjudicación simplificada, consultamos a la entidad si en cumplimiento a lo indicado en el reglamento de contrataciones del estado, los postores que cumplan con tener la condición de micro y pequeña empresa, acreditaran como experiencia el 25% del valor estimado?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que en las bases estandar no contempla la condicion de MYPE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 01 -15KVA, se solicita:

- Rango de tensión: 175V a 275V (a plena carga).

Se solicita un rango de tensión muy bajo, de acuerdo a la tecnología actual vigente.

Con lo cual se corre el riesgo de:

- Adquirir equipos con tecnología antigua (menor tiempo de soporte garantizado por fabricante).

- En sedes provincia, la tensión puede tener caídas o subtensiones a lo requerido, por lo cual el UPS podría pasar a modo batería (y consumir las mismos).

Indicando ello, se solicita confirmar que el valor Rango de tensión deberá ser mas amplio - 160V a 300V (a plena carga).

Confirmar:

- Rango de tensión: 160V a 300V (a plena carga)."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el rango de Tensión de Entrada del UPS 01 debe ser de 175V a 275V o 302 a 475V (a plena carga en Línea-Línea) o 175V a 275V (Línea-Neutro) o 160V a 300V (a plena carga)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la clausula 11.1. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 01 -15KVA, en el campo: Rango de tensión:

DICE:

175V a 275V (a plena carga)

DEBE DECIR:

175V a 275V (a plena carga) o 302 a 475V (a plena carga en Línea-Línea) o 175V a 275V (Línea-Neutro) o 160V a 300V (a plena carga)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA, se solicita:

- Modo ECO Hasta 98%.

Se solicita confirmar que para una mejora hacia la entidad, el modo ECO sea de hasta 98.8%.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el requerimiento mínimo es de 98%, también se aceptarán equipos UPS Tipo 2 de 10KVA con características en Modo ECO de 98.8%.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA, se solicita:

- Corriente de carga: Hasta 12A (mínimo).

Se solicita confirmar que para una mejora hacia la entidad para una mayor carga rápida de los bancos de baterías, la Corriente de carga: Hasta 13A (mínimo).

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el requerimiento mínimo de la corriente de carga es como mínimo de 12A, para UPS Tipo 3 - 06KVA. Para una mayor carga rápida de los bancos de baterías la corriente de carga puede ser mayor a 12A

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del ""SISTEMA DE BANCOS DE BATERIAS- TIPO 01, TIPO 02 Y TIPO 03"", se solicita:

- Tiempo de autonomía: 60 minutos por sede.

Dado que para el calculo de autonomía, es importante el dato de la potencia real.

Se solicita confirmar a que porcentaje de carga y factor de potencia del mismo; o en su defecto la potencia (watts) a la que se debe calcular los 60 minutos por sede.

Se recomienda se brinde/confirmar la carga de autonomía por cada sistema requerido: - Sistema UPS 6kVA, Sistema UPS 10kVA y para el Sistema UPS 15kVA.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se deberá presentar la cantidad de bancos de baterías minimos requeridos en el apartado 9, de las Especificaciones técnicas.

De igual manera se brinda la carga, con la cual se deberá calcular la autonomía solicitada.

Se define para la autonomía de los sistemas:

- Sistema UPS 6kVA: 60 Minutos a 80% carga 6kVA (FP 0.9).
- Sistema UPS 10kVA: 60 Minutos a 60% carga 10kVA (FP 0.9).
- Sistema UPS 15kVA: 60 Minutos a 80% carga 15kVA (FP 0.9).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Agregar en el acapite 9.CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

Lo siguiente:

Autonomía de UPS solicitados:

- Sistema UPS 6kVA: 60 Minutos a 50% carga 6kVA (FP 1).
- Sistema UPS 10kVA: 60 Minutos a 50% carga 10kVA (FP 1).
- Sistema UPS 15kVA: 60 Minutos a 50% carga 15kVA (FP 1).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:19:32

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del ""TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO"", solicita:
- Altura: 12U como máximo.

Dado que, se solicita tres (03) sistema de UPS diferentes: UPS 6kVA, UPS 10kVA y UPS 15kVA, los cuales se requieren vayan instalados en Gabinetes de diferentes alturas 22U o 42U. Siendo necesario que los transformadores ocupen el menor espacio posible, ya que el contar con equipos de 12U (en el caso del gabinete de 22U) dejarían solo 10U para montaje de UPS, Banco Baterías, Tableros y etc, siendo este un espacio muy limitado.

Se solicita confirmar que para que puedan ingresar en los gabinetes solicitados, los transformadores sean de altura máxima:

Tipo01: 18kVA - 9UR Máximo.

Tipo02: 12kVA - 6UR Máximo.

Tipo03: 08kVA---6UR Máximo.

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** * **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que de acuerdo al tipo de transformador, podrá tener una altura máxima de hasta 12U. Sin embargo es responsabilidad del contratista el no exceder los UR de los gabinetes requeridos para cada tipo de UPS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del ""TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO"", solicita:
- Numero de fases: Trifásico.

Dado que, se solicita tres (03) sistema de UPS diferentes: UPS 6kVA, UPS 10kVA y UPS 15kVA, los cuales son de diferentes configuraciones (monofásico y/o trifásico).

Se solicita confirmar que para los números de fases según el tipo solicitado son:

Tipo01: 18kVA - Trifásico.

Tipo02: 12kVA - Monofásico.

Tipo03: 08kVA - Monofásico.

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el tipo de transformador de aislamiento solicitado es Trifásico y es responsabilidad del contratista determinar la potencia adecuada para trabajar con el tipo de UPS propuesto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del ""TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO"", solicita:
- Tensión primaria: Monofásico o 3x380VAC según Tipo de UPS.

En el caso del transformador Tipo01 18kVA, Trifásico.

Se solicita confirmar que la tensión de entrada de la sede donde se instalará el mismo sea 3x380VAC o 3x220VAC, así poder dimensionar correctamente la entrada de este tipo de transformador.

En el caso de los transformadores Tipo 02 - 12kVA y Tipo 03 - 08kVA, ambos monofásicos, confirmar que la tensión de entrada será de 220VAC.

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que es responsabilidad del contratista verificar en la etapa de instalación la tensión de entrada de la sede correspondiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:19:32

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del ""TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO"", solicita:
- Aislamiento: Clase H (180°C).

Para un mayor aislamiento de los Transformadores, se solicita confirmar que el Aislamiento deberá ser de clase H (220°C).

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el aislamiento solicitado es de Clase H (180°C); sin embargo puede presentar valores superiores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:19:32

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del ""TABLERO DE BYPASS"", solicita:

- SPD: Capacidad: 50KA. riel DIN,ó 40KVA del tipo compacto sin contacto aislado de tipo seco.

No obstante, en el mismo cuadro, se solicita ""Contacto: Aislado del tipo Seco.""

Por lo cual, se solicita corregir la primera linea para que guarde concordancia:

- SPD: Capacidad: 50KA. riel DIN,ó 40KVA del tipo compacto CON contacto aislado de tipo seco.

"

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que SPD si debe contar con contacto seco del tipo aislado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el acápite 11.6 TABLERO DE BYPASS en el parametro SPD

DICE:

Capacidad: 50KA. riel DIN,ó 40KVA del tipo compacto sin contacto aislado de tipo seco.

DEBE DECIR:

Capacidad: 50KA. riel DIN,ó 40KVA del tipo compacto con contacto aislado de tipo seco.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del ""TABLERO DE BYPASS"", solicita:

- Diseño: Riel Din, un módulo por cada fase, mínimo 04 módulos.

Dado que, se solicita tres (03) sistema de UPS diferentes: UPS 6kVA, UPS 10kVA y UPS 15kVA, los cuales son de diferentes configuraciones (monofásico y/o trifásico).

Se solicita confirmar que en el caso de los Tableros de bypass para los sistema de UPS monofásicos, el SPD será de ""Diseño: Riel Din, un módulo por cada fase, mínimo 02 módulos""

Confirmar:

- Para UPS Monofásico - Diseño: Riel Din, un módulo por cada fase, mínimo 02 módulos.

- Para UPS Trifásico - Diseño: Riel Din, un módulo por cada fase, mínimo 04 módulos.

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la cantidad de módulos del SPD dependerá del tipo de sistema UPS.

Tipo01: 15kVA - Trifásico, mínimo 04 módulos.

Tipo02: 10kVA - Monofásico, mínimo 02 módulos.

Tipo03: 06kVA - Monofásico, mínimo 02 módulos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el acápite 11.6 TABLERO DE BYPASS en el parametro SPD

DICE:

Diseño: Riel Din, un módulo por cada fase, mínimo 04 módulos.

DEBE DECIR:

Tipo01: 15kVA - Trifásico, mínimo 04 módulos.

Tipo02: 10kVA - Monofásico, mínimo 02 módulos.

Tipo03: 06kVA - Monofásico, mínimo 02 módulos

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:19:32

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del ""TABLERO DE DISTRIBUCION"", solicita:

- Interruptores: Para los UPS-Tipo01 se consideran 02 tableros para circuitos de alimentación Redundante para 06 gabinetes más Reserva.

Se solicita que se brinden cantidades y capacidades de los ITMs que requieren se cuente en cada tablero, así como, si se desea que cuente con Interruptores diferenciales y de que clase deberán ser los mismos (Clase A, AB, etc).

"

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que es responsabilidad del contratista el diseño de la implementación de los UPS, y adicionalmente dicha información se brindará en la etapa de ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del ""GABINETE DE 42U"", solicita:
- Puerta frontal: Acero perforado.

Se solicita confirmar, que al igual que la ""Puerta trasera: Acero perforado, dos hojas"", la puerta frontal deberá ser de dos hojas para un ahorro de espacio.

Confirmar:

- Puerta frontal: Acero perforado, dos hojas.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptaran también propuestas de puerta frontal en acero perforado de 2 hojas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del ""GABINETE DE 22U¿, solicita:

- Capacidad de carga estática: 400kg.

Dado que los gabinetes de 22U son para uso de Transformador de aislamiento + UPS + 02 Bancos de baterías + Tableros Eléctricos, el realizar una suma aproximada de los pesos de estos componentes estaría cercano a los 350kG. Con lo cual, solicitar una carga estática de 400kG estará en un intervalo muy próximo al valor máximo del peso. Por lo cual se solicita confirmar, que la capacidad de carga estática deberá ser de 500kG (mínimo).

Confirmar:

- Capacidad de carga estática: 500kg (mínimo).

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptarán también propuestas de gabinetes con capacidad de carga estática de 500Kg.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del ""GABINETE DE 22U"", solicita:

- Puerta frontal: Acero perforado.

Se solicita confirmar, que al igual que la ""Puerta trasera: Acero perforado, dos hojas"", la puerta frontal deberá ser de dos hojas para un ahorro de espacio.

Confirmar:

- Puerta frontal: Acero perforado, dos hojas.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptaran también propuestas de puerta frontal en acero perforado de 2 hojas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

"En las labores descritas en ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN, se solicita:

a) Implementación, tablero eléctrico, llaves térmicas, etc.; de conformidad con lo establecido en el Código Eléctrico Nacional y los estándares internacionales para la implementación de gabinetes de energía para equipos de comunicaciones, procesamiento de datos y usuarios. El dimensionamiento y cantidad de las llaves estarán de acuerdo a lo.

Se solicita confirmar si adicional a los Tableros eléctricos que forman parte del proceso, se requiere considerar otros tableros para la adecuación de las instalaciones eléctricas de cada sede.

De ser así, se solicita brindar todos los detalles y características de dichos tableros, cantidad de ITMS, capacidades, tensiones y otros importantes para un correcto dimensionamiento.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, no se han de requerir tableros adicionales para adecuación de instalaciones eléctricas que no forman parte del proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:19:32

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

"En las labores descritas en ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN, se solicita:

d) El Contratista deberá de realizar la migración de los circuitos existentes a los gabinetes de energía.

Se solicita confirmar:

- Cantidad de circuitos que se deben migrar por cada sede.
- Capacidade (Amperios) de cada circuito a migrar, por cada sede.
- Metrado de conductores que se deberán utilizar para dicha migración, por cada sede.
- Tipo de canalización minima o requerida.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** * **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los circuitos a migrar estan identificados en los tableros actuales de los centros de datos, por lo que es responsabilidad del contratista dimensionar sus materiales considerando que dichos tableros a migrar se realizarán hacia el gabinete nuevo, proponiendo la mejora de ser el caso.

Adicionalmente es responsabilidad del contratista dimensionar la canalizacion de las acometidas existentes dentro (interno) de los ambientes donde se instalaran los UPS requeridos.

El detalle de la información se brindará en la etapa de instalación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:19:32

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

"En las labores descritas en ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN, se solicita:

g) Los equipos, materia de esta adquisición, deberá incluir todos los accesorios necesarios para su instalación por parte del proveedor e inicio de operación en forma inmediata.

Se solicita confirmar si como parte del acondicionamiento requerido, se debe considerar alguna obra civil, resane o traslado de equipos antiguos a almacen, de ser así, brindar detalles de las labores asociadas."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se debe considerar resanes, de ser necesario, para la instalación solicitada, Para los equipos antiguos se coordinara con el responsable TIC de cada sede para la ubicación en el mismo ambiente y posterior disposicion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

"LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Se brinda como lugares: Lima, CCO Sede Trujillo, La Pampa, Patio Norte, Patio Sur, Cajamarca, Chepen.

Se solicita brindar las direcciones exactas en el caso de Patio Sur.

De igual manera, se solicita brindar detalles de:

- Piso o nivel donde se ubicarán los sistema de UPS en cada sede.

- Tipo de accesos en cada sede, escaleras, ascensor u otro.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para el caso del UPS ubicado en Lima, se cuenta con ascensor y que esta ubicado en el piso 13 del edificio donde se ubica la sala de datos. Para el caso del CCO de Sede Trujillo y Patio Sur se ubican en el 3er y 2do piso respectivamente, solo se cuenta con escaleras, en cada edificio donde se ubicara el UPS, el resto de oficinas estan en el primer nivel de cada oficina

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 01 -15KVA, se solicita:

- PARÁMETROS DE ENTRADA DEL UPS - Factor de potencia: ≥ 0.95 .

Se solicita confirmar que para una mejora hacia la entidad, que PARÁMETROS DE ENTRADA DEL UPS - el factor de potencia sea de >0.99 .

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptarán también propuestas con mejores características en lo que respecta al factor de potencia del UPS tipo 1 - 15KVA, con factor de potencia de ≥ 0.95 .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

"Según lo solicitado en el Alcance Operativo de la pagina 20, se solicita que:

- ""Seguridad OT IOT: La integración de la gestión de los equipos adquiridos a través de la interface Ethernet debe de cumplir con los estándares y recomendaciones de seguridad para la red operativa OT de HIDRANDINA para la operación IEC 62443 ó UL 2900-1 como como complemento en la implementación de las normas ISO 27001 para seguridad de la información""

Se solicita confirmar si es necesario que el UPS Tipo 1 - 15kVA, deba contar con Puerto Ethernet con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o

UL2900-1, tal como se solicita con los UPS tipo 2 y tipo 3?

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado en Seguridad OT IOT en lo que respecta al alcance operativo seria opcional

En la seccion de Alcance opeativo del item 8.3 ALCANCE DEL PROYECTO:

DICE:

Seguridad OT IOT: La integración de la gestión de los equipos adquiridos a través de la interface Ethernet debe de cumplir con los estándares y recomendaciones de seguridad para la red operativa OT de HIDRANDINA para la operación IEC 62443 ó UL 2900-1 como complemento en la implementación de las normas ISO 27001 para seguridad de la información.

DEBE DECIR:

Seguridad OT IOT (Opcional): La integración de la gestión de los equipos adquiridos a través de la interface Ethernet debe de cumplir con los estándares y recomendaciones de seguridad para la red operativa OT de HIDRANDINA para la operación IEC 62443 ó UL 2900-1 como complemento en la implementación de las normas ISO 27001 para seguridad de la información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el acapite 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA en la seccion Puerto Ethernet:

DICE:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1.

DEBE DECIR:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1 (Opcional).

En el acapite 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA en la seccion Puerto Ethernet:

DICE:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1.

DEBE DECIR:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

(Opcional).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

"En las Especificaciones Técnicas del SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 01 -15KVA, se solicita:

- PARÁMETROS GENERALES DEL UPS - Diseño del UPS: Diseño rack, UPS deberá estar compuesto de: rectificador, inversor, cargador, control y panel LCD.

Se solicita confirmar si cada UPS debe contar con 01 pantalla LCD o si la pantalla puede ser centralizada.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado es que cada UPS cuente con una (01) pantalla LCD. No se requiere pantalla centralizada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 107

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar el factor de potencia requerido en los parámetros de potencia de salida del UPS de 15KVA, toda vez que no se detalla el valor en las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el factor de potencia de salida del UPS de 15KVA es 1 (15kVA/15kW).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:19:32

Consulta: Nro. 108

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que tambien se aceptará la: Venta e instalación de equipos UPS, como parte de la experiencia del postor en la especialidad.

Acápíte de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta, toda vez que el presente proceso incluye la instalación de los equipos requeridos, por lo tanto se aceptarán experiencia en "Venta e Instalación de UPS"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en la seccion B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

DICE:

Se consideran bienes similares a los siguientes:

Soluciones de implementación de Sistemas de UPS, Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de Sistemas de UPS.

DEBE DECIR:

Se consideran bienes similares a los siguientes:

Soluciones de implementación de Sistemas de UPS, Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de Sistemas de UPS, Venta y/o Suministro e Instalación de UPS.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 109

Consulta/Observación:

"De acuerdo a las especificaciones técnicas se indica que el personal clave estará conformado por:

* Un (01) Ingeniero Jefe del proyecto y,

* Dos (02) Técnicos Instaladores.

Sin embargo, solo se solicita la acreditación de experiencia del Ingeniero Jefe del Proyecto. Por ello, solicitamos confirmar que se agregará el requerimiento de experiencia de los técnicos instaladores. "

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: C

Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el personal clave requerido es Un (01) Ingeniero Jefe del proyecto. Los Dos (02) Técnicos Instaladores no son considerados como personal clave, por lo que deberán acreditar la experiencia en la etapa de instalación de equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 110

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, en caso de ofrecerse más de una marca de equipos UPS, la certificación requerida será solo por una de las marcas ofertadas. Asimismo, confirmar que la certificación pueda ser emitida por el fabricante y/o dueño de la marca y/o distribuidor autorizado del fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor acreditará certificación de fabricante por los equipos que oferta y puede ser emitida por el fabricante y/o dueño de la marca y/o distribuidor autorizado del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20106696269

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:19:32

Consulta: Nro. 111

Consulta/Observación:

"En las bases se solicita adjuntar a la oferta, copia impresa del Cuadro de Especificaciones Técnicas ofertadas en la que conste cada una de las características técnicas requeridas versus las características ofertadas ¿ Según formato Anexo 01.

Sobre ello, es importante que esta información esté comprendida en fichas técnicas, catálogos, brochures y/o cualquier documento técnico emitido por el fabricante y/o dueño de la marca.

Ergo, solicitamos que se agregue al requerimiento obligatorio para presentación de la oferta, el sustento técnico declarado por el postor en el formato Anexo 01 a través de fichas técnicas, catálogos, brochures y/o cualquier documento técnico emitido por el fabricante y/o dueño de la marca con la finalidad de que la entidad pueda corroborar la información declarada."

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: e **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Consulta,, toda vez que dicha información será solicitada durante la fase de ejecución contractual previa de entrega de los equipos requeridos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 112

Consulta/Observación:

Dado el requerimiento específico solicitado de sobrecarga para el UPS de 15KVA, no se está contando con una correcta pluralidad de marcas pues diversos equipos cuentan con la autonomía especificada desde el 120% o el 125%, por ello se solicita modificarlo para tener un rango de autonomía de 105% a 120% de 10 minutos y de 120% a 150% de 1 minuto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.1 Literal: n.a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los datos requeridos en el parametro de salidad de UPS (sobrecarga) se requiere lo siguiente:

- Sobrecarga 10 min al 120% y 1min al 150% de carga o
- Sobrecarga Continuo al 105%, 10min al 120% de carga y 1min al 150%.

Los rangos de sobrecarga definen la Robustez de la Etapa de Salida del UPS que aseguren la vida útil del Equipo.

Esto en virtud del principio de vigencia tecnológica estipulado en la normativa actual de contrataciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El el acápite 11.1. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 01 -15KVA
En la seccion de sobrecarga:

DICE:

10 min al 120% y 1min al 150% de carga

DEBE DECIR:

- 10 min al 120% y 1min al 150% de carga o
- Continuo al 105%, 10min al 120% de carga y 1min al 150%.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 113

Consulta/Observación:

Dado el requerimiento específico solicitado de sobrecarga para el UPS de 10KVA, se solicita que este cuente con una autonomía de 05 minutos en un rango de 105% - 125% como mínimo, siendo esta la autonomía mínima para dicho rango que permite una mayor durabilidad del equipo con el tiempo y una mayor eficiencia que se puede ver reflejada en la ficha técnica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.2 Literal: n.a **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los datos requeridos en el parametro de salidad de UPS (sobrecarga) se requiere lo siguiente:

- Sobrecarga 105% - 125%: 10 minutos o
- Sobrecarga Continuo al 105%, y 10 minutos hasta el 125%.

Los rangos de sobrecarga definen la Robustez de la Etapa de Salida del UPS que aseguren la vida útil del Equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El el acápite 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 10KVA

En la seccion de sobrecarga- (modo linea):

DICE:

105% - 125%: 10 minutos

DEBE DECIR:

- 105% - 125%: 10 minutos o
- Sobrecarga Continuo al 105%, y 10 minutos hasta el 125%.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 114

Consulta/Observación:

Dado el requerimiento específico solicitado de sobrecarga para el UPS de 06KVA, se solicita que este cuente con una autonomía de 05 minutos en un rango de 105% - 125% como mínimo, siendo esta la autonomía mínima para dicho rango que permite una mayor durabilidad del equipo con el tiempo y una mayor eficiencia que se puede ver reflejada en la ficha técnica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.3 Literal: n.a **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los datos requeridos en el parametro de salidad de UPS (sobrecarga) se requiere lo siguiente:

- Sobrecarga 105% - 125%: 10 minutos o
- Sobrecarga Continuo al 105%, y 10 minutos hasta el 125%.

Los rangos de sobrecarga definen la Robustez de la Etapa de Salida del UPS que aseguren la vida útil del Equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El el acapite 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 06KVA

En la seccion de sobrecarga- (modo linea):

DICE:

105% - 125%: 10 minutos

DEBE DECIR:

- 105% - 125%: 10 minutos o

- Sobrecarga Continuo al 105%, y 10 minutos hasta el 125%.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 115

Consulta/Observación:

Se solicita que la característica del cargador de corriente del UPS de 15 KVA sea modificada a "Según fabricante/marca propuesta", dado que, este es un valor que varía con cada marca y especificar un valor solo enfoca el equipo a una marca específica, además, no tendría cabida necesaria si ya se está especificando el tiempo de recarga.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.1 Literal: n.a **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido sobre la capacidad del cargador del UPS puede ser modificada según fabricante/marca propuesta, considerando como mínimo 13 Amperios, para asegurar que el UPS cuente con un cargador amplio que pueda soportar un incremento de bancos de baterías o capacidad de las mismas, para posibles aumentos de autonomía a futuro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 116

Consulta/Observación:

Según la característica del UPS de 15 KVA requiriendo pantalla giratoria en base a sensor gravitatorio, se debe tomar en cuenta que el UPS será rackeado y no girará bajo circunstancias usuales, siendo una característica innecesaria que no afecta al rendimiento ni eficacia del equipo, además de centralizarlo a una o dos marcas en específico que cuentan con dicho UPS e impidiendo de esta manera que otras marcas puedan postular, por ello, se solicita que el requerimiento se cambie a "pantalla giratoria manualmente o con sensor gravitatorio (opcional)".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.1

Literal: n.a

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para los equipos UPS de 15KVA, las funciones de la pantalla LCD Táctil son características mínimas requeridas para UPS, tecnología moderna disponibles en UPS, en el mercado. La características solicitada respecto al sensor de gravedad es opcional, debido a que las condiciones de instalación de los UPS pueden variar en el tiempo, ya que de darse un cambio en la posición de la forma de instalación del UPS, este sea automático sin intervención de personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 117

Consulta/Observación:

Se solicita que la característica del cargador de corriente del UPS de 10 KVA sea modificada a "Según fabricante/marca propuesta", dado que, este es un valor que varía con cada marca y especificar un valor solo enfoca el equipo a una marca específica, además, no tendría cabida necesaria si ya se está especificando el tiempo de recarga.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.2 Literal: n.a **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido sobre la capacidad del cargador del UPS puede ser modificada según fabricante/marca propuesta, considerando como mínimo 12 Amperios, para asegurar que el UPS cuente con un cargador amplio que pueda soportar un incremento de bancos de baterías o capacidad de las mismas, para posibles aumentos de autonomía a futuro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 118

Consulta/Observación:

Según la característica del UPS de 10 KVA requiriendo pantalla giratoria en base a sensor gravitatorio, se debe tomar en cuenta que el UPS será rackeado y no girará bajo circunstancias usuales, siendo una característica innecesaria que no afecta al rendimiento ni eficacia del equipo, además de centralizarlo a una o dos marcas en específico que cuentan con dicho UPS e impidiendo de esta manera que otras marcas puedan postular, por ello, se solicita que el requerimiento se cambie a "pantalla giratoria manualmente o con sensor gravitatorio (opcional)".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.2 Literal: N.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las funciones de la pantalla LCD Táctil son características mínimas requeridas para UPS, tecnología moderna disponibles en UPS, en el mercado. La características solicitada respecto al sensor de el sensor de gravedad es opcional, debido a que las condiciones de instalación de los UPS pueden variar en el tiempo, ya que de darse un cambio en la posición de la forma de instalación del UPS, este sea automático sin intervención de personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el ítem 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA, en el parámetro de Pantalla:

DICE:

- LCD Táctil a color (con sensor de gravedad).

DEBE DECIR:

- LCD Táctil a color (con sensor de gravedad opcional).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 119

Consulta/Observación:

Se solicita retirar las certificaciones " IEC 62443 o UL 2900-1" como característica del UPS de 10KVA, dado que, es una certificación recién implementada por una marca en específico que impide una correcta pluralidad de marcas centralizando el equipo a un solo fabricante, además, dicha característica puede ser subsanada con la protección de la red de comunicaciones que brinda el equipo al que será conectada la tarjeta SNMP cerrando el enlace a solo personal autorizado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.2 Literal: n.a Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado en Seguridad OT IOT en lo que respecta al alcance operativo será opcional

En la sección de Alcance operativo del ítem 8.3 ALCANCE DEL PROYECTO:

DICE:

Seguridad OT IOT: La integración de la gestión de los equipos adquiridos a través de la interface Ethernet debe de cumplir con los estándares y recomendaciones de seguridad para la red operativa OT de HIDRANDINA para la operación IEC 62443 ó UL 2900-1 como complemento en la implementación de las normas ISO 27001 para seguridad de la información.

DEBE DECIR:

Seguridad OT IOT (Opcional): La integración de la gestión de los equipos adquiridos a través de la interface Ethernet debe de cumplir con los estándares y recomendaciones de seguridad para la red operativa OT de HIDRANDINA para la operación IEC 62443 ó UL 2900-1 como complemento en la implementación de las normas ISO 27001 para seguridad de la información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el acápite 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA en la sección Puerto Ethernet:

DICE:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1.

DEBE DECIR:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1 (Opcional).

En el acápite 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA en la sección Puerto Ethernet:

DICE:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1.

DEBE DECIR:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1 (Opcional).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 120

Consulta/Observación:

Se solicita que el rango de tensión del UPS de 10 KVA sea de 176 - 280 VCA mínimo, puesto que, el rango especificado sobrepasa por mucho la tensión eléctrica de nuestro país, siendo que, se está teniendo en cuenta el transformador que estabilizará la tensión eléctrica a 220VCA conectado antes del UPS, por lo cual esta característica solicitada implica más un enfoque a una marca específica que una necesidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11.2 **Literal:** n.a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. se aceptaran equipos UPS de 10KVA que tenga rango de tensión de entrada de 160 a 280VAC a plena carga o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la clausua 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA, en el campo: Rango de tensión:

DICE:

160 ¿ 300 VAC a plena carga

DEBE DECIR:

160 ¿ 280 VAC a plena carga

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 121

Consulta/Observación:

Se solicita aceptar un tiempo de carga de 5 horas a un 90% como mínimo para el UPS de 10 KVA, puesto que, otorgar un mayor tiempo de recarga permite brindar un mejor cuidado a las baterías sin sobrepasar la corriente máxima de estas, por lo tanto, su degradación se verá afectada en un plazo más largo pudiendo de esta manera brindar la misma autonomía hasta después de años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.2 Literal: n.a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. Considerando que los equipos UPS serán instalados en la sala de datos que contienen información crítica para la entidad, se requiere que la carga de baterías sea en el menor tiempo posible, siendo lo requerido una carga de 3 horas hasta el 90% a fin de contar con mayor disponibilidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 28/11/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 122

Consulta/Observación:

Se solicita que la característica del cargador de corriente del UPS de 06 KVA sea modificada a "Según fabricante/marca propuesta", dado que, este es un valor que varía con cada marca y especificar un valor solo enfoca el equipo a una marca específica, además, no tendría cabida necesaria si ya se está especificando el tiempo de recarga.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.3 Literal: n.a **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo requerido sobre la capacidad del cargador del UPS puede ser modificada según fabricante/marca propuesta, considerando como mínimo 12 Amperios, para asegurar que el UPS cuente con un cargador amplio que pueda soportar un incremento de bancos de baterías o capacidad de las mismas, para posibles aumentos de autonomía a futuro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 123

Consulta/Observación:

Según la característica del UPS de 06 KVA requiriendo pantalla giratoria en base a sensor gravitatorio, se debe tomar en cuenta que el UPS será rackeado y no girará bajo circunstancias usuales, siendo una característica innecesaria que no afecta al rendimiento ni eficacia del equipo, además de centralizarlo a una o dos marcas en específico que cuentan con dicho UPS e impidiendo de esta manera que otras marcas puedan postular, por ello, se solicita que el requerimiento se cambie a "pantalla giratoria manualmente o con sensor gravitatorio (opcional)".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.3 Literal: n.a **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las funciones de la pantalla LCD Táctil son características mínimas requeridas para UPS, tecnología moderna disponibles en UPS, en el mercado. La características solicitada respecto al sensor de el sensor de gravedad es opcional, debido a que las condiciones de instalación de los UPS pueden variar en el tiempo, ya que de darse un cambio en la posición de la forma de instalación del UPS, este sea automático sin intervención de personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el ítem 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA, en el parámetro de Pantalla:

DICE:

- LCD Táctil a color (con sensor de gravedad).

DEBE DECIR:

- LCD Táctil a color (con sensor de gravedad opcional).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 124

Consulta/Observación:

Se solicita retirar las certificaciones " IEC 62443 o UL 2900-1" como característica del UPS de 06KVA, dado que, es una certificación recién implementada por una marca en específico que impide una correcta pluralidad de marcas centralizando el equipo a un solo fabricante, además, dicha característica puede ser subsanada con la protección de la red de comunicaciones que brinda el equipo al que será conectada la tarjeta SNMP cerrando el enlace a solo personal autorizado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.3 Literal: n.a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado en Seguridad OT IOT en lo que respecta al alcance operativo será opcional

En la sección de Alcance operativo del ítem 8.3 ALCANCE DEL PROYECTO:

DICE:

Seguridad OT IOT: La integración de la gestión de los equipos adquiridos a través de la interface Ethernet debe de cumplir con los estándares y recomendaciones de seguridad para la red operativa OT de HIDRANDINA para la operación IEC 62443 ó UL 2900-1 como complemento en la implementación de las normas ISO 27001 para seguridad de la información.

DEBE DECIR:

Seguridad OT IOT (Opcional): La integración de la gestión de los equipos adquiridos a través de la interface Ethernet debe de cumplir con los estándares y recomendaciones de seguridad para la red operativa OT de HIDRANDINA para la operación IEC 62443 ó UL 2900-1 como complemento en la implementación de las normas ISO 27001 para seguridad de la información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el acápite 11.2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 02 -10KVA en la sección Puerto Ethernet:

DICE:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1.

DEBE DECIR:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1 (Opcional).

En el acápite 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA en la sección Puerto Ethernet:

DICE:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1.

DEBE DECIR:

- Puerto Ethernet debe contar con certificación de ciberseguridad según estándar IEC 62443 o UL 2900-1 (Opcional).

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 125

Consulta/Observación:

Se solicita que el rango de tensión del UPS de 06 KVA sea de 176 - 280 VCA mínimo, puesto que, el rango especificado sobrepasa por mucho la tensión eléctrica de nuestro país, siendo que, se está teniendo en cuenta el transformador que estabilizará la tensión eléctrica a 220VCA conectado antes del UPS, por lo cual esta característica solicitada implica más un enfoque a una marca específica que una necesidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11.3 **Literal:** n.a **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. se aceptaran equipos UPS de 06KVA que tenga rango de tensión de entrada de 160 a 280VAC a plena carga o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la clausua 11.3. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA ¿UPS¿ TIPO 03 -06KVA, en el campo: Rango de tensión:

DICE:

160 ¿ 300 VAC a plena carga

DEBE DECIR:

160 ¿ 280 VAC a plena carga

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-94-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)

Ruc/código : 20543444066

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Fecha de envío : 28/11/2023

Hora de envío : 22:23:34

Consulta: Nro. 126

Consulta/Observación:

Se solicita aceptar un tiempo de carga de 5 horas a un 90% como mínimo para el UPS de 06 KVA, puesto que, otorgar un mayor tiempo de recarga permite brindar un mejor cuidado a las baterías sin sobrepasar la corriente máxima de estas, por lo tanto, su degradación se verá afectada en un plazo más largo pudiendo de esta manera brindar la misma autonomía hasta después de años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.3 Literal: n.a **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. Considerando que las sala de datos son criticas ante cualquier evento, se requiere que la carga de baterías sea en el menor tiempo posible, siendo lo requerido una carga de 3 horas hasta el 90%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null